

OFICINA DE LA
INSPECTORA GENERAL
DE LA CIUDAD DE BALTIMORE

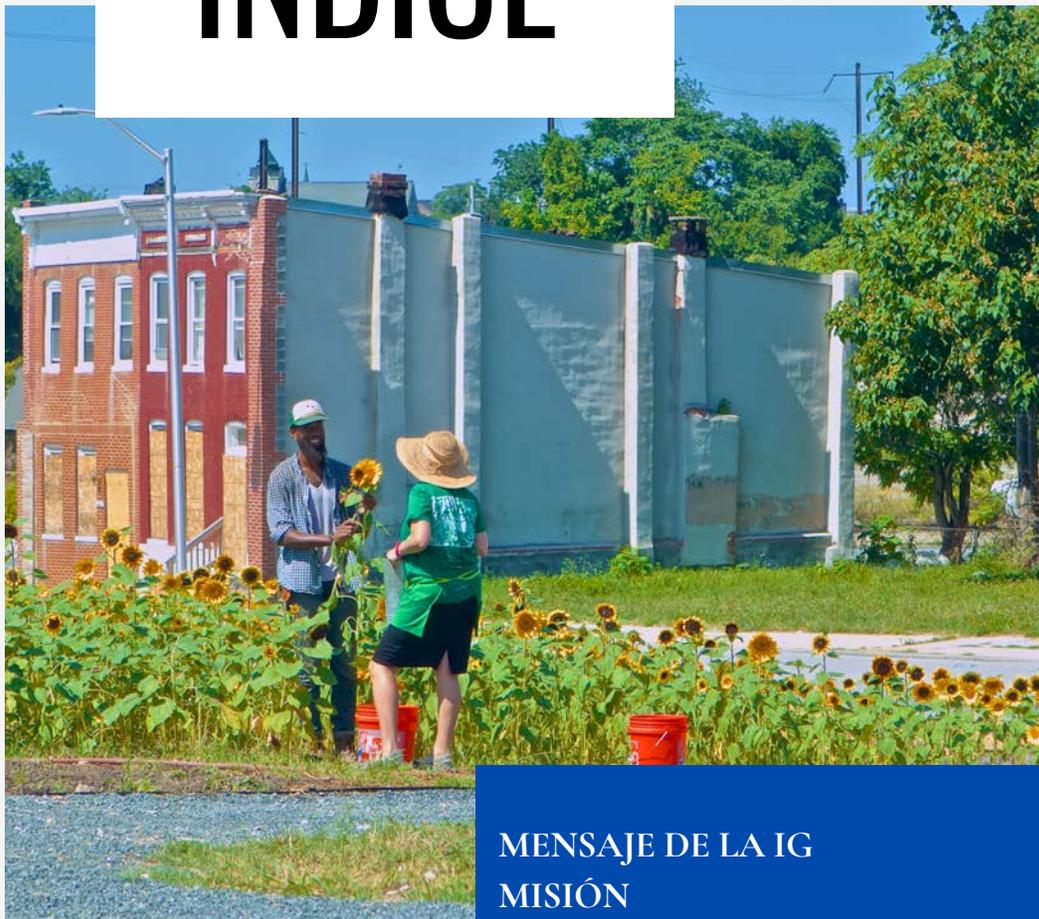
2020



INFORME ANUAL



ÍNDICE



©Mark Dennis

MENSAJE DE LA IG	1
MISIÓN	2
EQUIPO DE LA OIG	3
NOVEDADES	4
EVALUACIÓN DE LOS ÉXITOS	5
PUNTOS DESTACADOS DE 2020	6
ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN	8
CÓMO PRESENTAR UNA QUEJA	9
VISIBILIDAD DE LA OIG	10
CASOS NOTABLES	11-17



Mensaje de la inspectora general

Con mucha gratitud, la Oficina de la Inspectora General (OIG) de la Ciudad de Baltimore les presenta su segundo Informe Anual independiente a los ciudadanos y a los empleados de la Ciudad de Baltimore. La OIG ha sido una oficina independiente dentro del gobierno de la Ciudad desde el 7 de noviembre de 2018, cuando los votantes exigieron abrumadoramente su independencia. La Oficina se describe mejor como un árbitro imparcial de la verdad que promueve la eficiencia en los programas gubernamentales.

Este año ha sido otro año productivo para la OIG. Una vez más, los empleados de la Ciudad y los miembros del público han tenido el mayor impacto en nuestros casos. El crecimiento de la línea de atención (*hotline*) ha permitido que el público y los empleados desempeñen un papel integral en la lucha contra el despilfarro y la corrupción de nuestra linda Ciudad. El trabajo en equipo con otras agencias de aplicación de la ley ha demostrado ser una parte integral del éxito de esta Oficina. Agradecemos la asociación con la Fiscalía del Estado de Maryland, la Oficina Federal de Investigaciones, el Departamento de Trabajo, el Servicio de Impuestos Internos, la Oficina de los Fiscales Federales, y muchos más.

Muchas veces parecía que la Oficina enfrentaba obstáculos insuperables; sin embargo, al igual que la flor que se aparece en la portada de este Informe Anual, hemos logrado superar estos obstáculos con las investigaciones e los informes que han marcado una diferencia en nuestra Ciudad. Aún queda un largo camino por recorrer, pero ustedes tienen mi sincera promesa de que la OIG seguirá avanzando con su misión de brindarles a los ciudadanos de la Ciudad de Baltimore la responsabilidad y la transparencia.

Debo de agradecer a mi incansable equipo. Dado que cada uno debe tener la capacidad de integrarse a cualquier situación, están relegados al anonimato por necesidad. Ellos son la razón del éxito de la OIG. Son un grupo diverso y altamente capacitado de investigadores que creen en descubrir las verdades y transmitir los hechos a sus ciudadanos. Representan lo mejor de nuestra Ciudad.

El equipo de la OIG está orgulloso de sus logros en 2020, con ahorros documentados de casi tres millones de dólares, el establecimiento de un Programa de Ética (*Ethics Program*) dentro de la Oficina, y el lanzamiento del Programa de Informantes Internos (*Whistleblower Program*). Como se indicó en nuestro informe del año pasado, la inspectora general es la “Investigadora del Pueblo.” Nuestra Oficina tiene un compromiso inquebrantable de ayudar a la Ciudad de Baltimore y a sus habitantes. Trabajamos con diligencia para proporcionarles a los ciudadanos y a los empleados una vía para combatir con éxito el fraude financiero, el despilfarro, y el abuso en nuestro gobierno.

Les saludo con mis más sinceras gratitudes,


Isabel Mercedes Cumming

MISIÓN



La misión de la Oficina de la Inspector General (OIG) es aportar la responsabilidad, la eficiencia, y la honestidad al gobierno de la Ciudad al generar la confianza pública en el gobierno y eliminar el despilfarro financiero, el fraude y el abuso identificados. La OIG investiga las acusaciones de la falta de ética que provocan el fraude, el despilfarro, y el abuso por parte de los empleados y los contratistas de la Ciudad de Baltimore y que pueden implicar las violaciones de la ley penal, los estatutos civiles, los reglamentos de la Ciudad de Baltimore, o las normas de conducta de los empleados. La OIG también informa sobre las debilidades de los programas, las irregularidades en contrataciones, y otros problemas institucionales que se descubren en el transcurso de las investigaciones de la OIG.

Una OIG eficaz fomenta la imparcialidad, la honestidad y la transparencia de todas las agencias de la Ciudad. Los ciudadanos tienen el derecho a esperar un liderazgo municipal eficaz y honesto, las virtudes que se fomentan mejor cuando el gobierno se controla a sí mismo. La OIG lo hace investigando a quienes cometen el fraude, el despilfarro, o el abuso, lo que conduce a mejoras en las operaciones y la eficiencia del gobierno.

La OIG consiguió la independencia en 2018 mediante un referéndum electoral. La independencia de la OIG es crucial para la objetividad de las investigaciones de la Ciudad y sus revisiones de las agencias de la Ciudad, las revisiones que benefician al gobierno y a los contribuyentes. La independencia significa la imparcialidad, lo que conduce a la responsabilidad significativa y un sistema de controles y equilibrios. La IG y su equipo sirven del guardián del pueblo.

Equipo de la OIG

La inspectora general cuenta con el apoyo de su Equipo Ejecutivo, compuesto por una inspectora general adjunta superior y tres inspectores generales auxiliares. A medida que más responsabilidad se ha asignado a la OIG, la Oficina ha ampliado su personal en respuesta, añadiendo cinco más a sus filas para un total de 17. El personal diverso de los agentes especiales es parte integral de la misión de la OIG. Sus experiencias distintivas añaden perspectivas y profundidad a cada investigación. Muchos de ellos poseen certificaciones profesionales que incluyen las del examinador de fraude certificado (CFE, por sus siglas en inglés) y el investigador de inspector general certificado (CIGI, por sus siglas en inglés).

ADMINISTRACIÓN Y OPERACIONES GENERALES

La inspectora general adjunta superior, Yvonne Brooks, ayuda a la IG con la supervisión de la oficina de la OIG. Ella sirve de oficial financiera y coordinadora de los recursos humanos de la oficina de la OIG. También se ocupa de las necesidades de adquisiciones de la oficina, proporciona la capacitación al personal, y desarrolla las políticas y los procedimientos.

INVESTIGACIONES

La inspectora general auxiliar, Michelle Phillips, se encarga de liderar la Unidad de Investigaciones y dirigir las investigaciones penales y administrativas de fraude, despilfarro, abuso y falta de ética relacionados con los programas, las operaciones y los empleados de la Ciudad. Ella coordina con los fiscales de la Ciudad y otras autoridades policiales para aprovechar los recursos y los esfuerzos de lucha contra el fraude.

OPERACIONES

El inspector general auxiliar, Bryan Bartsch, supervisa y dirige las actividades diarias de la tecnología de la información (IT, por sus siglas en inglés) de la oficina, lo que garantiza que los sistemas, los servicios, y la infraestructura funcionen de manera fiable y segura, además de recopilar y analizar los datos relevantes en apoyo de las investigaciones.

PROGRAMAS

El inspector general auxiliar, Jeffrey Hochstetler, se unió recientemente a las filas del equipo de la OIG y es designado por la inspectora general como el director del Consejo de Ética (*Ethics Board*). Jeff ayuda al Consejo de Ética con el desempeño de sus responsabilidades y la supervisión del Programa de Ética de la OIG, así como el Programa de Informantes Internos de la OIG.

APOYO

La OIG está unida por sus asistentes ejecutivas, Marubeth Sanchez y Maura Ford, quienes les proporcionan el apoyo administrativo a todos los miembros del equipo de la OIG.

Novedades

La IG servirá como la directora ejecutiva del Consejo de Ética de la Ciudad de Baltimore.

La Ley de Ética Pública de la Ciudad de Baltimore (*Baltimore City Public Ethics Law*) (Ley de Ética) se enmendó el 13 de abril de 2020 para designar a la inspectora general como la directora ejecutiva del Consejo de Ética y para requerir que la IG ayude al Consejo de Ética en el desempeño de sus importantes responsabilidades que incluyen:

- Supervisar el proceso anual de las declaraciones financieras requerido de los funcionarios y los empleados de la Ciudad
- Brindar las opiniones consultivas y otras orientaciones sobre el cumplimiento de la Ley de Ética;
- Hacer cumplir la Ley de Ética que incluye investigar las quejas relacionadas con la ética;
- Capacitar a los funcionarios de la Ciudad en la Ley de Ética;
- Promover la conciencia pública sobre la Ley de Ética; y
- Recibir y revisar los registros y los informes de actividades de grupos de interés (*lobbyist*)

La IG ha designado al inspector general auxiliar de programas, Jeffrey Hochstetler, para llevar a cabo estas nuevas responsabilidades, las cuales entrarán en vigor el 10 de octubre de 2020.

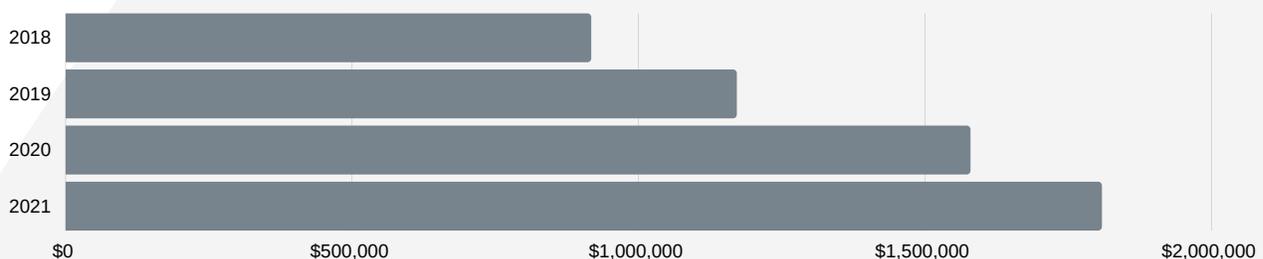
Ver Código de la Ciudad, Artículo 8 & Subtítulo 3 (City Code, Art 8 & Subtitle 3).

La OIG investigará las denuncias de represalias contra los informantes internos

La Ley de Derechos y Responsabilidades de los Informantes Internos (*The Whistleblower Rights and Responsibilities Act*) entró en vigor el 15 de marzo de 2020. La ley prohíbe que los supervisores tomen medidas en represalia contra los empleados de la Ciudad que divulgan información cubierta por la ley sobre las acciones del gobierno de la Ciudad, es decir, las denuncias de fraude, grave abuso o despilfarro de los recursos públicos, violaciones de la ley, o amenazas sustanciales y específicas a la salud o la seguridad. La ley autoriza que los empleados denuncien las presuntas represalias contra los informantes internos ante sus supervisores, o directamente ante la OIG si el empleado cree que su supervisor está implicado en la denuncia cubierta por ley o es cómplice de la presunta represalia. La ley también requiere que la OIG adopte las reglas y las regulaciones para cumplir con la ley, que ayude al Departamento de Recursos Humanos con las capacitaciones de los empleados y los supervisores sobre la ley, y que cree un manual administrativo que describa los procedimientos para manejar las denuncias.

Presupuesto de la OIG

Las responsabilidades adicionales impuestas a la OIG requirieron una expansión del personal y del espacio de la oficina. Desde que se designó a Isabel Cumming como la inspectora general el 29 de enero de 2018, la Oficina ha crecido de cuatro a diecisiete empleados, lo que se refleja en los aumentos del presupuesto de la OIG en los últimos dos años.



EVALUACIÓN DE LOS ÉXITOS

La OIG mide su desempeño mediante el rastreo de los datos específicos que reflejan la eficacia, la producción, y el fruto durante el año fiscal de la Ciudad. El año fiscal de 2020 va desde el primero de julio de 2019 hasta el 30 de junio de 2020.

El número de las acciones penales, civiles o administrativas refleja el número de los informes producidos por nuestros investigadores.

1 Las investigaciones de la OIG pueden tardar entre un mes y más de un año en completarse. Estos datos reflejan todas nuestras investigaciones que se concluyeron y resultaron en un Informe Final de Investigación, una Alerta de Gestión, o una Reseña.

El número de quejas presentadas por la línea de atención (*hotline*)

2 Al rastrear cuántas quejas recibe la Oficina, podemos evaluar cuán efectivos hemos sido en promover el conocimiento de lo que esta Oficina hace para la Ciudad de Baltimore. El número de las quejas sube cada año.

Las actividades de sensibilización de la OIG realizadas para educar e informar a los empleados, a los contratistas, a los beneficiarios de fondos, y a los ciudadanos de la Ciudad sobre el fraude.

3 Cuanto más conscientes sean los empleados, los ciudadanos y los contribuyentes de lo que hacemos, más ojos y oídos tendremos sobre el terreno. La mayoría de nuestras investigaciones se desarrollan a partir de la información recibida de los empleados, los ciudadanos y los contribuyentes.

La cantidad de desperdicios y ahorros identificados anuales.

4 Es sumamente importante que nuestras investigaciones muestran a los líderes de la Ciudad la cantidad de dinero desperdiciado o ahorrado como resultado de una investigación. La identificación de los desperdicios y los ahorros fomenta una mejor gestión fiscal a través de las nuevas legislaciones y/o las políticas y los procedimientos actualizados.

20
resumen del año 
20

\$2.98M
**Ahorros y/o desperdicios
identificados**

751
**Quejas presentadas
por la línea de
atención**

47
Informes

31
**Actividades de
sensibilización**

La OIG está comprometida con un impulso constante hacia adelante.

Una mirada retrospectiva



	Ahorros o desperdicios identificados	Quejas presentadas por <i>hotline</i>	Informes	Actividades de sensibilización
2018	\$240,000	184	8	8
2019	\$1,405,690	380	27	26
2020	\$2,986,929	751	47	31

ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN

A menudo, se nos pregunta, "¿qué es el fraude, el despilfarro y el abuso?" Muchas veces, una sola investigación tendrá elementos de todos estos, y los tres están dentro de la jurisdicción de la OIG. A continuación, definimos estos términos, así como "corrupción" y "conflicto de intereses", y proporcionamos los ejemplos de cada uno.

FRAUDE

Un acto, intencional o imprudente, diseñado para engañar

- *la falsa representación intencional del costo de los productos o los servicios*
- *el reembolso fraudulento de los gastos de viaje*
- *la falsificación de los registros de nómina*

DESPILFARRO

Un acto imprudente o gravemente negligente que hace que los fondos de la Ciudad se gasten de una manera no autorizada o que representa una ineficacia significativa y un gasto innecesario.

- *la compra de los suministros o el equipo innecesarios*
- *la compra de los productos a los precios inflados*
- *ni reutilizar los recursos importantes ni reducir la generación de residuos*

ABUSO

El uso o la destrucción intencionales, ilícitos o inadecuados de los recursos de la Ciudad.

- *no informar los daños al equipo o a la propiedad de la Ciudad*
- *las prácticas de contratación inapropiadas*
- *el uso inadecuado de horas extras o tiempo compensatorio*
- *el uso inadecuado de dinero, equipo o suministros de la Ciudad*

CORRUPCIÓN

Un acto intencional de fraude, despilfarro, o abuso, o el uso de un cargo público para el beneficio personal o pecuniario para uno mismo o para otro.

- *aceptar sobornos u otros obsequios o gratificaciones*
- *la licitación fraudulenta*
- *adjudicar el contrato hacia un proveedor determinado.*

CONFLICTO DE INTERESES

Un conflicto de interés es una situación en la cual una persona explota su capacidad profesional de alguna manera para su beneficio personal

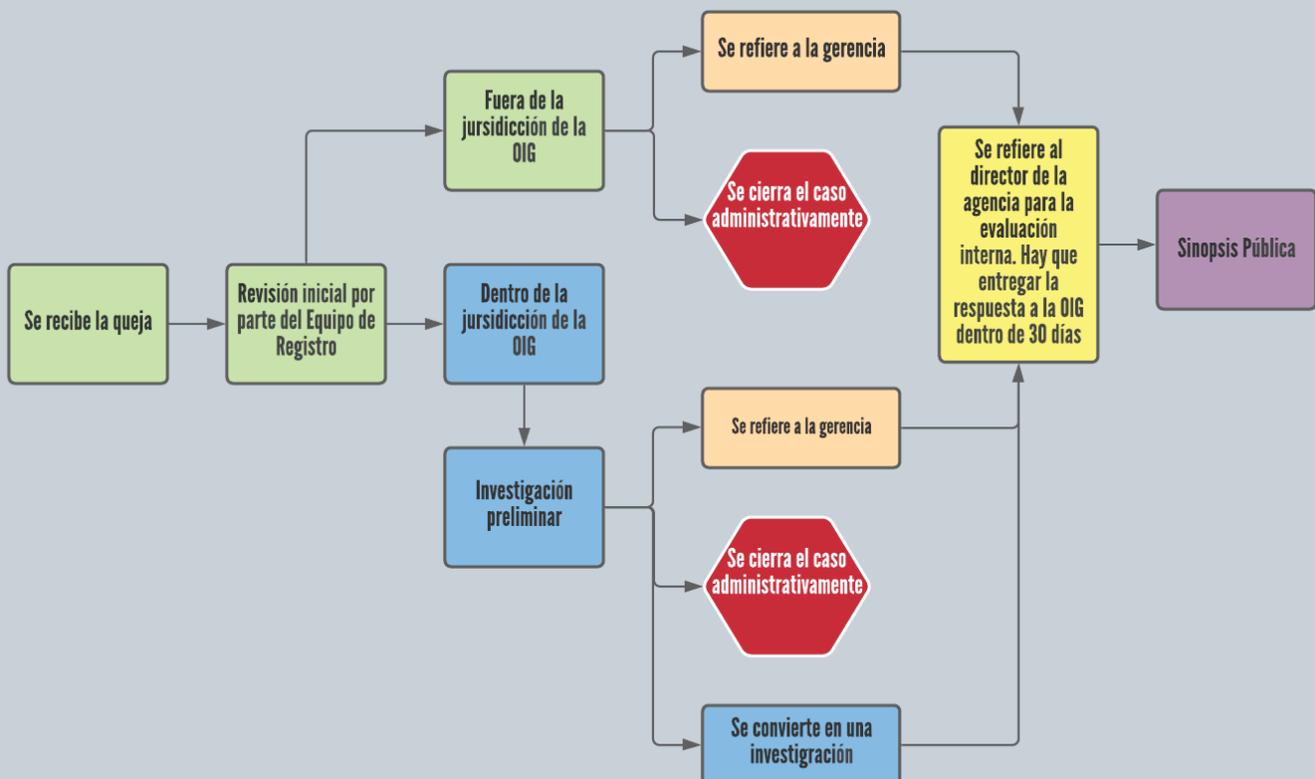
- *el empleo externo con los proveedores*
- *los productos de la Ciudad provienen de los proveedores que emplean o son manejados por los familiares del comprador*
- *el uso de la información confidencial para el beneficio personal o para ayudar a las organizaciones externas*

CÓMO PRESENTAR UNA QUEJA

Todos pueden llamar o enviar un correo electrónico a la OIG para presentar una queja por fraude, despilfarro, abuso, o represalia contra los informantes internos. La OIG recibe numerosas quejas todos los meses. Todas las quejas se revisan cuidadosamente para asegurar de que entren en la autoridad de la OIG, de conformidad con su mandato de erradicar el fraude, el despilfarro, y el abuso de los recursos financieros de la Ciudad. Las quejas presentadas por la línea de atención de la OIG frecuentemente involucran los asuntos relacionados con los Recursos Humanos, como los asuntos del personal, las decisiones relacionadas con el empleo, o la discriminación. La OIG normalmente no investiga tales denuncias a menos que se refieran a los asuntos financieros. La OIG sigue las normas establecidas por *El libro verde* de la Asociación de Inspectores Generales (*Association of Inspectors General's Green Book*), el cual describe los principios y las normas para una Oficina de la Inspector General. Con eso, la OIG adopta un enfoque orientado al impacto para priorizar las numerosas quejas presentadas por la línea de atención de la OIG. ¿Qué significa eso? Significa que la OIG debe decidir cuáles investigaciones realizar en función del impacto potencial para los contribuyentes de la Ciudad de Baltimore.

Las personas que presentan una queja pueden permanecer anónimos, si así lo prefieren. A menudo, sin embargo, las quejas anónimas no contienen suficiente información para que nuestra Oficina actúe. Es una prioridad de esta Oficina proteger la identidad de los testigos de la OIG en la mayor medida posible. Aconsejaremos a aquellos testigos que prefieren la confidencialidad sobre todas las vías de una potencial investigación que no revelará su identidad. Si no hay forma de investigar una acusación sin revelar su identidad, se lo diremos.

Si bien la mayoría de las investigaciones de la OIG son de naturaleza administrativa, la OIG realiza las investigaciones penales con nuestros socios encargados de hacer cumplir la ley, cuando proceda. La OIG mantiene las asociaciones con la Fiscalía del Estado, la Oficina Federal de Investigaciones, el Servicio de Impuestos Internos, la Fiscalía del Estado de la Ciudad de Baltimore, la Oficina del Inspector General de Vivienda y Desarrollo Urbano, y el Departamento de Policía de la Ciudad de Baltimore. La presencia de la OIG en varios grupos de trabajo encargados de hacer cumplir la ley le ayuda a formar nuevas asociaciones con otras agencias.



VISIBILIDAD DE LA OIG



Los aumentos anuales de las quejas presentadas por la línea de atención de la OIG, de las investigaciones, y de los ahorros o los desperdicios identificados se atribuyen directamente a una mayor conciencia pública de la Oficina. La Inspectora General sigue recibiendo a todos los nuevos empleados de la Ciudad de Baltimore cada mes en el Programa de Orientación para Nuevos Empleados, lo que establece una base de trabajar con integridad. Ella enfatiza la importancia de denunciar el fraude, el despilfarro, y el abuso, al tiempo que asegura a los nuevos empleados que la OIG sea un lugar seguro para hacerlo.

La Inspectora General, en su compromiso de servir a los empleados y a los ciudadanos de la Ciudad de Baltimore, accede a las solicitudes de las entrevistas de los medios de comunicación para promover la transparencia del gobierno y una mayor conciencia pública de que exista una agencia de la Ciudad en la que se puede confiar.



La OIG aumenta la conciencia al mantener una presencia activa en las redes sociales, como Facebook, Twitter, y LinkedIn. Cuando haya un nuevo informe disponible, la OIG enviará una alerta de las últimas noticias por las redes sociales con el enlace al sitio web de la OIG.



La OIG de la Ciudad de Baltimore se reconoce por otras organizaciones como ejemplo de las mejores prácticas en la supervisión gubernamental. El año pasado, se invitó a la Inspectora General a hablar en Atlanta, Georgia sobre la OIG de Baltimore mientras la Ciudad de Atlanta contemplaba la creación de su propia OIG. La alcaldesa de Atlanta, Keisha Lance Bottoms, y el Consejo Municipal de Atlanta firmaron una legislación que creó la primera Oficina del Inspector General de la Ciudad de Atlanta en enero de 2020, ¡utilizando la Ciudad de Baltimore como modelo!

La Inspectora General a menudo está invitada a varios eventos comunitarios. Ella utiliza esas oportunidades para contarle a la comunidad sobre la misión de la OIG y para animar al público a llamarnos y hacernos preguntas. En total, ¡la Inspectora General ha participado en más de 30 actividades de sensibilización!



CASOS NOTABLES

DINERO DIRIGIDO A LOS DESECHOS

El complejo Village of the Cross Keys (VCK), ubicado en el noroeste de la Ciudad de Baltimore, había contado con los servicios de la Agencia de Residuos Sólidos (SW, por sus siglas en inglés) con más frecuencia de lo que permite la política del Departamento de Obras Públicas (DPW, por sus siglas en inglés). El VCK recibía dos días del servicio de residuos mezclados y un día del servicio de reciclaje por semana, lo equivale a un día adicional de recolección de basura para sus residentes. Sin embargo, la OIG no pudo encontrar que se hubiera realizado ningún pago adicional al DPW o la SW directamente por el servicio adicional. La OIG encontró que la gerencia de la SW autorizó el día de servicio adicional sin la autorización de la Junta de Estimaciones (BOE, por sus siglas en inglés). Como resultado, se desperdiciaron al menos \$100,000 en recursos y tiempo de la Ciudad al recoger los residuos mezclados del VCK los lunes durante un periodo de diez años. Como resultado de la investigación de la OIG, la Agencia de los Residuos Sólidos inició una investigación interna. A partir de julio de 2019, la SW suspendió el día adicional de servicio de residuos mezclados.

TODO SE VE EN TWITTER

Un empleado del Departamento de Obras Públicas (DPW, por sus siglas en inglés) estaba publicando mensajes racistas, antisemitas, y despreciativos desde una cuenta personal de Twitter. La hoja de horas de trabajo del empleado mostró que pudo haber sido durante su horario de trabajo cuando se publicaron los mensajes mencionados en Twitter. Después de informar al DPW de los hallazgos de la OIG, la OIG se enteró de que el individuo ya no es empleado por la Ciudad de Baltimore.

PALABRAS PERJUDICIALES

Un gerente del Departamento de Transporte (DOT, por sus siglas en inglés) creó un ambiente tan tóxico y hostil que generó un impacto negativo en las operaciones del DOT. Las declaraciones del gerente en las reuniones humillaron públicamente a los empleados del DOT y despreciaron sus habilidades y experiencias. El gerente se refirió a los empleados como no calificados y cuestionó su criterio profesional. Las críticas del gerente a los empleados del DOT suelen exceder los límites de la conducta profesional, al borde de los ataques personales. Los testigos dijeron que el gerente amenazó la seguridad laboral del personal superior del DOT. Se reportó que el ambiente tóxico en el DOT provocó un mayor estrés entre los empleados. Los empleados informaron que el ambiente tóxico afectó su salud física y mental. El gerente ya no es empleado por la Ciudad de Baltimore.

BILLETES EN LA BASURA

Se descubrió que la división de la recolección de basura dentro de la Agencia de Residuos Sólidos (SW, por sus siglas en inglés) operaba bajo un sistema de tareas. Los equipos de tres personas están exentos de cualquier trabajo adicional una vez que hayan terminado su única tarea/ruta asignada, sin importar si la tarea se termina antes del fin de su turno de diez horas. Además, el equipo será liberado de cualquier tarea adicional del día y se le pagará por el turno de diez horas, incluso si la tarea no se tarda diez horas para realizar. Al terminar la tarea asignada, los empleados pueden ganar por las horas extras de una segunda tarea, comenzando en el momento en el que empiezan la segunda tarea, no cuando se acaba su turno de diez horas. Esto le cuesta a la Ciudad de Baltimore miles de dólares en pago de horas extras. Además, se informaron a la OIG preocupaciones sobre la seguridad y el saneamiento en esa misma instalación. El Departamento de Obras Públicas creó una Oficina de Garantía de Calidad en respuesta al informe de la OIG.

MAXIMIZAR EL MÍNIMO

Una compañía de grúas (el proveedor) falsamente presentó la información de pago del subcontratista a la Oficina de Adquisiciones (BOP, por sus siglas en inglés). El proveedor declaró en exceso los montos de pago del subcontratista para que parecieran cumplir con los requisitos de la Oficina de Oportunidades Comerciales para Minorías y Mujeres (MWBOO, por sus siglas en inglés) en un contrato de Grúa Solicitada por la Policía (el contrato). El proveedor fue seleccionado para realizar los servicios de grúa por cuenta del Departamento de Policía de la Ciudad de Baltimore (BPD, por sus siglas en inglés) con las metas de la participación minoritaria del 10% para las Empresas Propiedad de Minorías (MBE, por sus siglas en inglés) y del 3% para las Empresas Propiedad de Mujeres (WBE), por sus siglas en inglés). Los registros de pago mostraron que el proveedor informó que pagó al primer subcontratista \$130,036 y al segundo subcontratista \$61,181.74, durante el período de revisión. Sin embargo, el proveedor realmente le pagó al primer subcontratista \$17,844.97 y al segundo subcontratista \$21,425.24, significativamente menos de lo que se informó a la BOP. El proveedor no cumplió con los objetos requeridos especificados en el contrato y la MWBOO lo encontró en incumplimiento. La falta de un proceso de verificación de cumplimiento implementado por parte de la BOP permitió que el proveedor reportara en exceso los pagos de los subcontratistas durante tres años.

¡FUERA FALSERO!

Un empleado del Departamento de Recursos Humanos (DHR, por sus siglas en inglés) presentó documentos alterados en apoyo de una solicitud de licencia como acomodación según la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés). El empleado cambió la fecha de regreso al trabajo en el formulario ADA, autorizando así que el empleado permaneciera en situación de licencia por dos semanas adicionales.

El empleado admitió que cambió la fecha para permanecer en una situación de licencia hasta después de que el empleado terminara de tomar un medicamento recetado. El DHR decidió despedir a este empleado.

HORAS EXTRAS EXCESIVAS

La gerencia de la Agencia de Residuos Sólidos (SW, por sus siglas en inglés) de dos ubicaciones de la SW pagaba a los empleados por horas extras que no trabajaron y creaba cuasi puestos con "horas extras incorporadas" sin la autorización ni la dirección de la gerencia o los recursos humanos del Departamento de Obras Públicas (DPW, por sus siglas en inglés). La SW tiene los controles internos limitados, una falta de la consistencia y la responsabilidad, un escasez del personal, y el equipo funcional inadecuado. La SW no proporcionó suficiente personal para la operación de la recolección de basura, lo que provocó las demoras frecuentes en las rutas y, por consiguiente, obligó a los empleado a trabajar las horas extras. Las comunicaciones del jefe de la Agencia de Residuos Sólidos con su personal eran confusas y carecían de una visión clara, lo que dirigió a un ambiente propicio para el despilfarro financiero. No es sostenible utilizar excesivamente las horas extras en lugar de contratar a los empleados permanentes. La cantidad de empleados de licencia por enfermedad o accidente perjudica la operación de la recolección de basura, lo que obliga que los supervisores reutilicen al personal de otras operaciones o que los trabajadores temporales trabajen horas extras. La gerencia debe proporcionar un ambiente más receptivo para todos los empleados.





LIMPIEZA DE IMAGEN

La OIG recibió una queja por despilfarro en los viajes fuera de la ciudad por parte de dos empleados de la Ciudad. Los empleados hicieron un viaje a Austin, Texas para asistir a la Conferencia de South by Southwest (SXSW, por sus siglas en inglés), para reclutar a los patrocinadores potenciales y para buscar el talento musical para los futuros Festivales de AFRAM, después de obtener la aprobación de la Junta de Estimaciones (BOE, por sus siglas en inglés). La BOE había aprobado un monto total de \$4,075.20 para un empleado y \$4,309.12 para el otro para que viajaran a SXSW. Debido a una confusión de fechas, los empleados pidieron cambiar las fechas del vuelo y del hospedaje sin costo adicional, lo que se aprobó por su agencia. Los empleados declararon que los hoteles en el centro de Austin superaban el presupuesto de la Ciudad, entonces reservaron hospedaje a más de 20 millas fuera del centro de Austin. Ya en Austin, se dieron cuenta de que el largo viaje a la conferencia desde su hotel hizo que perdieran las partes importantes del evento, y uno de los empleados dijo que las interacciones con el personal del hotel lo incomodaban. Con cuatro noches restantes en el viaje, los empleados cancelaron su estadía en el lugar fuera de la ciudad y consiguieron una habitación de hotel en la ciudad. Este cambio también se aprobó. Se acusó que la solicitud de reembolso de los empleados excedía el presupuesto que se les dio a los empleados para el viaje. La OIG

determinó que la solicitud de reembolso no superaba el presupuesto. Los empleados pagaron personalmente más de \$2.218,74 y \$334,16 por la estadía. Al final, los empleados no excedieron los montos de gastos aprobados.

CUIDADO CON LOS EXTRAÑOS

Un empleado despedido del Departamento de Obras Públicas (DPW, por sus siglas en inglés) regresó al edificio municipal donde antes trabajaba y accedió a lugares que contenían los materiales y el equipo delicados. El empleado fue proporcionado acceso sin restricciones por un guardia de seguridad. Este guardia, a pesar de que el individuo le dijo directamente que había sido despedido de su empleo de la Ciudad, le permitió el acceso sin pedir identificación. Los empleados pensaron que era inusual que el individuo caminara por las oficinas; sin embargo, ningún empleado avisó a los guardias de seguridad. El empleado despedido dijo que sabía que el guardia debería haber escaneado su identificación, pero no cuestionó la decisión. El ex empleado tenía puesto lo que parecía ser un chaleco táctico y una placa como las de los agentes policiales. El ex empleado admitió que compró los artículos en línea. Varios empleados que interactuaron con el individuo dijeron que el uniforme les parecía inusual y asumieron que el ex empleado ya trabajaba en una agencia policial. El Departamento de Servicios Generales (DGS, por sus siglas en inglés) implementó los cambios de seguridad inmediatos para evitar que incidentes similares ocurran.





1-800-204 TELÉFONOS INACTIVOS

La OIG encontró problemas de la facturación telefónica que requerían la atención inmediata y emitió una Alerta de Gestión (la alerta). Hubo prácticas de facturación irregulares por parte de la Central Telefónica Municipal (MTE, por sus siglas en inglés). Una hoja de cálculo enumeraba 204 líneas de voz sobre Protocolo de Internet (VoIP, por sus siglas en inglés) que se creía que estaban inactivas que aún se estaban facturando a las varias agencias de la Ciudad. La OIG envió correos electrónicos a todas las agencias de la Ciudad que se creía que se facturaron por las líneas VoIP que no estaban en uso y confirmó que el 76% de las líneas VoIP informadas en la alerta no se estaban utilizando y que las agencias pidieron que se suspendiera la facturación de las líneas. Estas agencias han pagado aproximadamente \$108,451.80 por las 204 líneas VoIP. Después de la emisión de los informes de la OIG, se realizaron los reembolsos a las agencias que los solicitaron.

INTERESES INTERNOS

Dos proveedores entregaron las ofertas para la Invitación a Licitación (IFB, por sus siglas en inglés) de 2019 para adquirir los cargadores de ruedas para el Departamento de Obras Públicas (DPW, por sus siglas en inglés), el Departamento de Transporte (DOT, por sus siglas en inglés), y el Departamento de Recreación y Parques (R&P). Antes de que se adjudicara el contrato, el primer proveedor contactó al jefe de la Gestión de Flotas del Departamento de Servicios Generales (DGS, por sus siglas en inglés) y amenazó con protestar si el segundo proveedor recibía los contratos del DPW y DOT. Esto es una violación de los procedimientos de la protesta formal descritos en la solicitud de licitación. Al final, se le concedieron al primer proveedor los contratos del DPW y DOT, a pesar de que el segundo proveedor fue el mejor postor. La comunicación del jefe de la Gestión de Flotas con el primer proveedor durante el periodo de la concesión de la IFB dio la impresión de un conflicto de intereses. La decisión de adjudicar los contratos del DPW y DOT al primer proveedor, en lugar del segundo proveedor, provocó un aumento en el costo de \$155,312.76 para la Ciudad de Baltimore. El jefe de Gestión de Flotas dejó el servicio de la Ciudad y el DGS requerirá que todos los líderes reciban capacitación completa sobre el proceso de adquisiciones.

CENTRO RECREATIVO FAMILIAR, MENOS LA RECREACIÓN Y LA FAMILIA

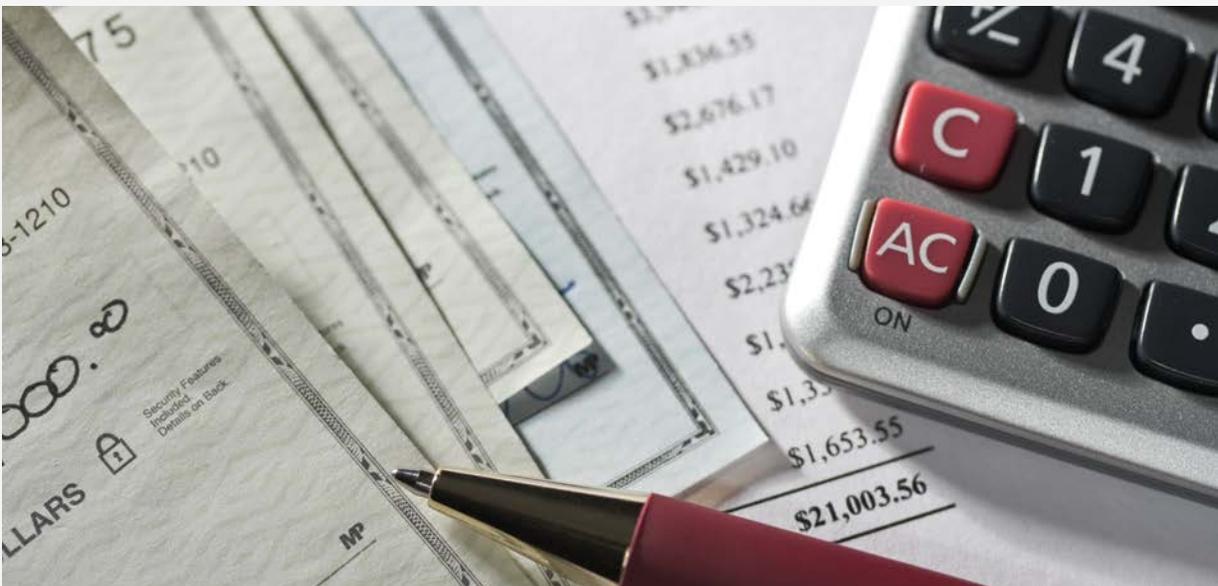
Los empleados del centro recreativo familiar, Shake and Bake Family Fun Center (S&B), organizaron fiestas no autorizadas en la instalación. Los empleados del S&B promocionaron las fiestas privadas en sus cuentas personales de las redes sociales y vendieron boletos para los eventos. Las ganancias de los puestos de comida nunca se depositaron en la cuenta financiera del S&B. Por ejemplo, un ex asistente de las actividades recreativas del S&B tuvo una fiesta de bolos nocturna solo para adultos en el centro del S&B. Se promocionaron siete eventos nocturnos adicionales del S&B en las redes sociales. Cinco de los siete eventos no se registraron en Civic Rec o Sync, mientras que los dos restantes se registraron sin ninguna verificación del pago. La OIG encontró los procedimientos deficientes de manejo del dinero y una falta de los controles internos. El director de la instalación del S&B abusó de su autoridad y violó las políticas de la Ciudad, permitiendo que un ex empleado organizara un evento sin pagar las tarifas del alquiler. El evento se describió como un evento "promotor," y cobró \$20 por persona por la entrada. Se estima que la cantidad potencial de ingresos perdidos se encuentra entre \$2,680 y \$5,680. El director de la instalación fue despedido.

SE BUSCA BOBCAT

Un empleado de la Ciudad conspiró con un ex empleado de la Ciudad para vender la propiedad de la Ciudad para el beneficio personal. El trabajador del Departamento de Transporte (DOT, por sus siglas en inglés) (el individuo 1) y el empleado anteriormente despedido tanto del DOT como del Departamento de Servicios Generales (DGS, por sus siglas en inglés) (el individuo 2) estuvieron involucrados en dos robos del equipo. Primero, un minicargador (Bobcat) y un cucharón con grapa, valorados en \$33,554.47, fueron robados de la parte trasera del taller del DGS. La vigilancia electrónica del DGS mostró que un pequeño vehículo entró en la instalación poco antes del robo y siguió al equipo robado cuando salía del estacionamiento. La matriculación del vehículo identificó al trabajador del DOT, el individuo 1, como el dueño del vehículo. El Bobcat se recuperó pero le faltaba su cucharón con grapa, valorado en \$3,600. La persona que compró el Bobcat del individuo 2 por \$6,000 tenía la impresión de que estaba comprando el equipo que la Ciudad había subastado previamente. El individuo 2 fue la persona que sacó el Bobcat del estacionamiento de la Ciudad. En segundo lugar, después de este incidente, un cortacésped de montar Toro Z-Master 5000, valorado en \$1,293.33, fue robado de la frente de la misma instalación. Se le identificó al individuo 1 como el conductor de la camioneta de la Ciudad que transportó a su cómplice al cortacésped y que siguió al cortacésped robado mientras salía del estacionamiento de la Ciudad. En ambos incidentes, se cree que el individuo 1 ayudó al individuo 2 a sacar el equipo de la propiedad de la Ciudad con el propósito expreso de facilitar el robo. El individuo 2 fue despedido de su empleo de la Ciudad y los casos están en la Fiscalía del Estado de la Ciudad de Baltimore.

CHEQUES CADUCADOS

Un empleado de la Oficina de Cumplimientos y Laboratorios (OCAL, por sus siglas en inglés), dentro del Departamento de Obras Públicas (DPW, por sus siglas en inglés) no depositó miles de dólares en cheques acumulados. Se encontraron doce cheques por un total de \$48,478 en una caja sobre el escritorio del empleado. Varios cheques caducados que van desde \$500 a \$3,000 estaban en la caja. Se encontró un solo cheque caducado por la cantidad de \$38,000. Los cheques de varias compañías habían caducado y las compañías ya no existen, incluida la compañía que presentó el cheque de \$38,000. Como resultado, la Ciudad no puede recaudar \$48,478 en fondos pendientes. La decisión de la jefe de la OCAL de no informar a los ejecutivos del DPW de la mala administración y la pérdida del dinero dejó a la Ciudad de Baltimore en desventaja al tratar de recuperar los fondos. El DPW inició las medidas disciplinarias contra los empleados.



SECRETOS POR BOLETOS

Dos empleados de la Oficina de la Gestión de Riesgo (Riesgo) divulgaron información potencialmente confidencial relativa a una próxima solicitud de propuesta (RFP, por sus siglas en inglés) de la Ciudad de Baltimore relacionada con los servicios administrativos de los reclamos de compensación laboral. La información confidencial, enviada por correo electrónico de un empleado de Riesgo (el empleado 1) a un empleado de un proveedor en funciones (el proveedor), constaba de discusiones internas confidenciales. En otros correos electrónicos, el empleado 1 hizo referencia a su amistad con uno de los empleados del proveedor utilizando términos de cariño en múltiples ocasiones. Los dos empleados de Riesgo reenviaron los correos electrónicos a individuos no autorizados que contenían información confidencial de la compensación laboral sobre dos empleados diferentes de la Ciudad de Baltimore. Ambos correos electrónicos contenían posible información de la identificación personal de los empleados involucrados y las descripciones de los incidentes ocurridos. El otro empleado de Riesgo (el empleado 2) reenvió otros correos electrónicos al proveedor en los que se describían los asuntos internos confidenciales sobre un contrato. El empleado 2 aceptó dos boletos de los Baltimore Ravens del empleado del proveedor por un precio con descuento de \$25 cada uno. Ambos individuos ya no son empleados por la Ciudad de Baltimore. El empleado del proveedor fue despedido, también.



FIASCO DE FACTURAS

Un proveedor de la Ciudad de Baltimore que tenía contrato con la División de la Gestión de Flotas (FMD, por sus siglas en inglés) del Departamento de Servicios Generales presentó facturas infladas a la Ciudad por bienes y servicios que no formaban parte del contrato, incluidos los equipos para la nieve, las pruebas de vehículos especializados, y las piezas de la reparación y del recambio. Las facturas infladas directamente resultaron en que la Ciudad pagara al proveedor \$160,000 más de lo que debería. Además, el proveedor no poseía ni el conocimiento ni el equipo para realizar las pruebas de vehículos especializados por las que facturó a la Ciudad. Para realizar el trabajo, el proveedor subcontrató en secreto una compañía aparte y no afiliada; el proveedor luego agregaría su propio margen de beneficio al trabajo realizado y lo pasaría a la Ciudad. La investigación también relevó que los empleados de la FMD responsables de la supervisión y la asignación del trabajo al proveedor recibían beneficios personales del proveedor. Ambos empleados de la FMD ya no trabajan para la Ciudad.



LA COMUNIDAD EXCLUIDA

Los residentes de las comunidades que rodean el área afectada por la venta de quince terrenos baldíos de propiedad de la Ciudad de Baltimore a la iglesia, Bethal African Methodist Episcopal Church (Bethal AME), no recibieron notificaciones oportunas del acuerdo para permitir la participación adecuada de la comunidad. Si bien el alcance comunitario para los acuerdos de las tierras de la Ciudad se debería terminar antes de la aprobación por parte de la Junta de Estimaciones (BOE, por sus siglas en inglés), la venta de la iglesia Bethal AME no se presentó para la participación de la comunidad hasta después de que la BOE finalizó la venta. Antes de que el terreno de propiedad de la Ciudad se venda para el desarrollo, debe haber un período de la divulgación y la participación comunitarias para evaluar cómo la venta afectará a los residentes. La OIG encontró que el voto de la contralora de la Ciudad de Baltimore para aprobar la venta a la iglesia fue un conflicto de intereses debido a su membresía notable en Bethel AME y que las reuniones necesarias para presentar la venta propuesta y los planes de desarrollo de la tierra no se realizaron de manera oportuna. La contralora admitió que ella debería haberse abstenido de la votación porque era conflicto de intereses. Como resultado, la Oficina del Alcalde solicitó que redactaran nuevos Procedimientos Operativos Estándares para el proceso de la disposición de terrenos para garantizar que los empleados estén trabajando dentro del procedimiento.

HEALTH HOLLY NO ES SANA

La ex alcaldesa, Catherine Pugh, había establecido Healthy Holly, LLC para publicar cuatro libros infantiles diferentes. Los libros formaban parte de un plan de fraude en el que se solicitaba activamente a las organizaciones sin fines de lucro, las compañías, y los individuos que compraran los libros de *Healthy Holly* (Holly Sana). El número de libros vendidos superó con creces el número de libros impresos. Se utilizó el dinero que recibió por los libros, \$769,688.00, para financiar su campaña de la alcaldía y para comprar y renovar su casa en la Ciudad de Baltimore. La OIG fue parte de una investigación conjunta de la USAO, el FBI, el IRS, el Departamento de Trabajo de EE.UU, y la Fiscalía del Estado de Maryland. Las investigaciones resultaron en una acusación formal en contra de Pugh el 14 de noviembre de 2019 (fotografiada abajo) por un plan de defraudar a los compradores de los libros de *Healthy Holly*. La ex alcaldesa se declaró culpable y fue condenada a tres años de prisión federal por la conspiración para cometer el fraude electrónico, la conspiración para defraudar el gobierno, y dos cargos por la evasión fiscal. También, se declaró culpable de un cargo estatal del perjurio por omitir sus libros contables de sus formularios de divulgación financiera.



De izquierda a derecha:
Sarah David, Fiscal Estatal Adjunta
Fiscalía del Estado

Kelly Madigan, Fiscal Estatal Interina
Fiscalía del Estado

Troy Springer, ASAC
OIG del Departamento de Trabajo

Matthew Hooker, SSA
Servicio de Impuestos Internos

Isabel Cumming, IG
Oficina del Inspector General de la Ciudad de
Baltimore

Marty Clark, AUSA
Departamento de Justicia de MD

Robert Hur, Fiscal Federal
Distrito de Maryland

Jennifer Boone, SAC
Oficina Federal de Investigaciones

EL PRINCIPIO DE INVESTIGACIÓN DE LA OIG

La única pregunta para responder es: ¿qué enseña la evidencia? A veces, le llevará por un camino que no querrá seguir. A veces, le llevará exactamente a dónde esperaba que fuera. A veces, no le llevará a ningún lado. Nunca deje de buscar la evidencia, pero tampoco la cree. Dondequiera que nos lleve la evidencia es el camino que tomamos. Perseguiamos la verdad con una mente objetiva, sin prejuicios y sin importar la política.

CONTÁCTENOS

DIRRECCIÓN

Office of the Inspector General
Room 635 City Hall North
100 N. Holliday Street
Baltimore, MD 21202

LÍNEA DE ATENCIÓN (HOTLINE)

443-984-3476
1-800-417-0430

CORREO ELECTRÓNICO

oig@baltimorecity.gov



[@baltcityoig](https://www.facebook.com/baltcityoig)



[@oig_baltimore](https://twitter.com/oig_baltimore)



Baltimore City Office of the
Inspector General



www.oig.baltimorecity.gov

